

ADENDA No. 2 A LA INVITACION PÚBLICA NO. 3 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO:
“Prestación de servicios de gestión de cartera de aportes a riesgos laborales, en virtud de los cuales se realizarán las siguientes actividades principales: 1. Gestión de cobro en etapa persuasiva y pre jurídica de aportes a riesgos laborales en mora o con inexactitudes. 2. Gestión de recobros por mora e inconsistencias administrativas en etapa persuasiva y pre jurídica. 3. Envío de comunicaciones por correo electrónico certificado, implica el Front y Back Office”.

De conformidad con lo dispuesto en el Manual para la Gestión de Abastecimiento, que en su numeral 9.1 señala:

“(..). 9.1. INVITACIÓN PÚBLICA

Esta modalidad de selección se utilizará en los procesos cuya complejidad del objeto a contratar amerita una ponderación de factores técnicos y económicos de las propuestas por parte de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se denomina objeto complejo a contratar aquel que contiene diversas prestaciones¹ para la satisfacción de la necesidad de la Compañía.

Cuando se adelante la presente modalidad de selección, será obligatorio utilizar matriz de riesgos previsible. (...)”

Y con el fin de corregir un error involuntario en el ANEXO 7 VALORES DE SERVICIO que garantice la participación plural de las empresas que fueron invitadas al proceso, la selección objetiva, la transparencia y el debido proceso, se considera necesario por parte de Positiva Compañía de Seguros S.A.S., realizar una modificación al mencionado ANEXO 7 VALORES DE SERVICIO de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 3 de 2023, que subsane el error en uno de los valores máximos que los participantes deben ofertar.

1) Adjunto a la presente ADENDA No. 2 los términos de referencia del proceso de invitación pública No. 3 de 2023 de servicios de Gestión de Cartera, con las modificaciones, así:

a) Modificar el ANEXO No 7 VALORES DE SERVICIO, el cual se anexa con la presente publicación de Adenda No. 2 a los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 3 de 2023 y que quedará así:

“ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA (Calificable)

Bogotá D.C. _____ de _____ 2023

Señores
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Ciudad

Referencia: *Prestación de servicios de gestión de cartera de aportes a riesgos laborales, en virtud de los cuales se realizarán las siguientes actividades principales:*

- 1. Gestión de cobro en etapa persuasiva y pre jurídica de aportes a riesgos laborales en mora o con inexactitudes.*

ADENDA No. 2 A LA INVITACION PÚBLICA NO. 3 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO:
 “Prestación de servicios de gestión de cartera de aportes a riesgos laborales, en virtud de los cuales se realizarán las siguientes actividades principales: 1. Gestión de cobro en etapa persuasiva y pre jurídica de aportes a riesgos laborales en mora o con inexactitudes. 2. Gestión de recobros por mora e inconsistencias administrativas en etapa persuasiva y pre jurídica. 3. Envío de comunicaciones por correo electrónico certificado, implica el Front y Back Office”.

2. Gestión de recobros por mora e inconsistencias administrativas en etapa persuasiva y pre jurídica.
3. Envío de comunicaciones por correo electrónico certificado, implica el Front y Back Office.

Estimados señores:

En atención a la invitación, me permito presentar la propuesta económica, así:

Servicio – Actividad	Máximo	Propuesta
Gestión de cobro en etapa persuasiva y pre jurídica de aportes a riesgos laborales en mora o con inexactitudes.		
Recuperación sobre el valor por planilla efectivamente pagada por el deudor	7%	
Depuración sobre el valor del periodo asignado para análisis y gestión	5%	
Alistamiento procesos pre jurídicos aceptados para cobro coactivo	\$ 8.000	
Valor por registro (Llave Empleador-trabajador-periodo) para generar estado de cuenta	\$30	
Gestión de recobros por mora e inconsistencias administrativas en etapa persuasiva y pre jurídica.		
Recuperación sobre el valor efectivamente pagado por el deudor	7%	
Depuración sobre el valor del caso asignado	5%	
Alistamiento procesos pre jurídicos aceptados para cobro coactivo	\$ 8.000	
Valor por caso no viable	\$10.000	
Envío de comunicaciones por correo electrónico certificado, implica el Front y Back Office.		
Valor por correo electrónico con certificado de enviado, leído o rebotado	\$1.000	
Respuesta a PQRS radicada en el Gestor documental de Positiva.		
Valor por respuesta a PQRS que se genere en el desarrollo de la gestión de cobro de aportes a riesgos laborales en mora o con inexactitudes y de recobros por mora e inconsistencias administrativas.	\$ 8.000	

Los valores indicados previamente están exentos de IVA, así como los costos de la operación, impuestos directos e indirectos y demás asociados a la ejecución del contrato.

Atentamente,
 Nombre y Firma
 CC. No.

Expedida en

2) El contenido de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 3 de 2023 y su Adenda No. 1 no modificados por medio de esta Adenda, se mantienen vigentes.

La presente Adenda se expide a los 1 días del mes de noviembre del 2023


 María Clara Garrido Garrido (1 nov. 2023 16:16 CDT)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
ORDENADORA DEL GASTO
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO

ADENDA Nro. 2 Inv. Publica No 3 de 2023







Gestión de Cartera

Informe de auditoría final

2023-11-01

Fecha de creación:	2023-11-01 (hora estándar de Colombia)
Por:	Juan Ricardo Olarte Báez (juan.olarte@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAU8nBt0o7bZmtZ38RqR6bk-tGzlhqwdSY

Historial de “ADENDA Nro. 2 Inv. Publica No 3 de 2023 Gestión de Cartera”

-  Juan Ricardo Olarte Báez (juan.olarte@positiva.gov.co) ha creado el documento.
2023-11-01 - 15:13:05 CDT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a maria.garrido@positiva.gov.co para su firma.
2023-11-01 - 15:13:54 CDT
-  maria.garrido@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-01 - 16:14:41 CDT
-  El firmante maria.garrido@positiva.gov.co firmó con el nombre de Maria Clara Garrido Garrido
2023-11-01 - 16:16:54 CDT
-  Maria Clara Garrido Garrido (maria.garrido@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-01 - 16:16:56 CDT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-11-01 - 16:16:56 CDT